



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"*

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

Salta, 10 de noviembre de 2022

RES. DECECO Nº 1046/22

Expte. Nº 6832/22

VISTO:

La nota presentada por la Docente de la Cátedra Derecho Civil, Abog. María Graciela GÓMEZ, mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** la realización del **"TALLER DE INTEGRACIÓN TEÓRICO PRÁCTICO Y SU APLICACIÓN EN EL RÉGIMEN DE COMUNIDAD DE GANANCIAS Y SEPARACIÓN DE BIENES EN EL MATRIMONIO"**, y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado taller se fundamenta en la necesidad de aplicar de un modo práctico disposiciones relacionadas a la contabilidad vinculadas a la división de bienes matrimoniales que hacen al trabajo que pueden ejercer los profesionales de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciado en Administración y de la Licenciatura en Economía que se dictan en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, como peritos o asesores contables.

Que la propuesta tiene como objetivo general: estimular a los alumnos en el estudio y preparación de su futuro ejercicio de la profesión para que puedan entender la teoría contenida en el marco legal del Régimen Patrimonial del Matrimonio, y como objetivos específicos: que los estudiantes conozcan con amplitud respecto al tiempo y efecto de las normas jurídicas y contables dimensionando su importancia en función de su actividad y facilitando la comprensión de la aplicación de los conocimientos teóricos en la práctica estimulando de este modo el mejoramiento del rendimiento académico de los alumnos.

Que la actividad se realizará los días 15 y 16 de noviembre del corriente año, mediante la modalidad virtual, vía plataforma Zoom.

Que el encuentro estará coordinado por las Docentes, Dra. María Graciela GÓMEZ, Dra. María Belén YARADE SARAIVIA y la Prof. Elizabeth SAFAR.

Que el equipo docente a cargo estará conformado por:

- Docentes de la Cátedra Derecho Civil, Abg. Laura LACONI DE SARAIVIA, Dra. María Graciela GÓMEZ y Dra. María Belén YARADE SARAIVIA.
- Prof. Elizabeth SAFAR
- Docentes de la Cátedra Derecho Civil- Derecho I





9046-22



Universidad Nacional de Salta

*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

- Lic. Eduardo DÍAZ TORINO: Perito Oficial del Poder Judicial de Salta, Veedor de Empresas Privadas, Coadministrador en entidades privadas, Coadministrador Judicial del Círculo de Fonoaudiólogos de Salta, Tesorero de la Fundación Capacitar del NOA, Coordinador Institucional de la Comisión Interdisciplinaria de Peritos, Secretario de la 1ª Jornada Interprovincial de Peritos.

Que la actividad contará con la activa participación y colaboración del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

Que el evento estará destinado a estudiantes de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía que se dictan en Sede Central, Sede Regional Tartagal y Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**


Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico la realización del "TALLER DE INTEGRACIÓN TEÓRICO PRÁCTICO Y SU APLICACIÓN EN EL RÉGIMEN DE COMUNIDAD DE GANANCIAS Y SEPARACIÓN DE BIENES EN EL MATRIMONIO", coordinado por de las Docentes, Abg. María Graciela GÓMEZ, la Dra. María Belén YARADE SARAVIA y la Prof. Elizabeth SAFAR, a llevarse a cabo los días 15 y 16 de noviembre del corriente año, mediante la modalidad virtual, vía plataforma Zoom.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

MRP


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa